



WWF

Documento  
de posición

2019

# Agua para hoy, sed para mañana

## No hay agua para todos

El agua es un recurso vital para la naturaleza y para el desarrollo económico. En España las precipitaciones son irregulares en volumen y muy distintas a lo largo de las estaciones del año y regiones. Para hacer frente a estas condiciones, hemos construido más de 2.000 presas y varios trasvases que llevan recursos hídricos por un canal de unas cuencas con otras. Esta regulación del caudal de los ríos ha producido un impacto negativo enorme en nuestros ecosistemas acuáticos y en la recarga de los acuíferos, llevándonos hasta la grave situación actual.

Casi la mitad de nuestros ríos, humedales y acuíferos están en mal estado. A pesar de que tenemos la Directiva Marco del Agua y la propia Ley de Aguas española para proteger nuestros ecosistemas acuáticos y acuíferos, no hemos sido capaces de poner en marcha todas las medidas necesarias para revertir esta situación, y su declive ha continuado a un ritmo alarmante<sup>1</sup>.

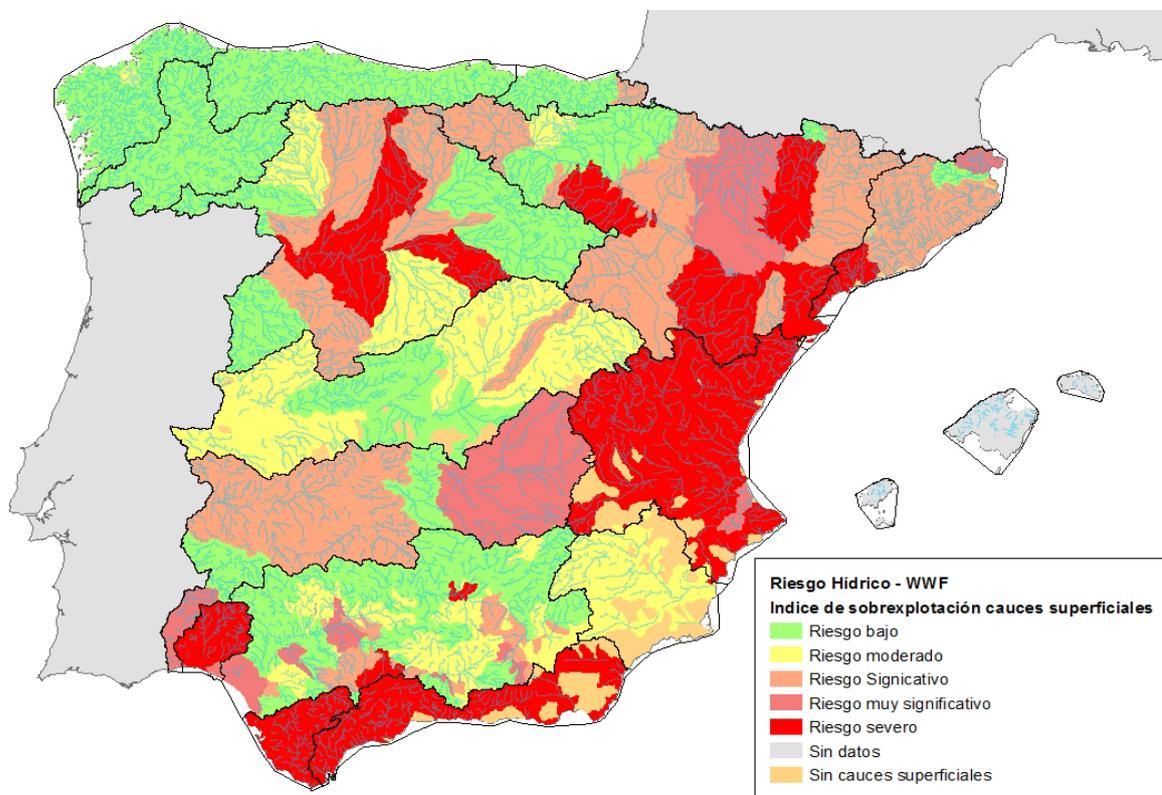


Figura 1. Índice de explotación de los ríos, humedales y embalses en España. Fuente: WWF España 2018

<sup>1</sup> Informe de seguimiento de los planes hidrológicos de cuenca y de los recursos hídricos en España. Año 2017. Dirección General del Agua. Ministerio de Transición Ecológica (Octubre, 2018)

A pesar de que en España el fenómeno de las sequías es recurrente, no podemos decir que todos nuestros males se deban a estos fenómenos naturales y temporales de falta de lluvias. Estas condiciones son propias de nuestro clima Mediterráneo. En cambio, contamos con un largo historial de problemas como consecuencia del abuso del agua de nuestros ríos y acuíferos. Nuestro país, y especialmente en zonas del sur y del este, tiene los niveles más graves de Europa de sobreexplotación. El nivel de uso del agua de nuestros ríos, medido a través del índice de extracción de las masas de agua superficiales que compara las demandas frente a los recursos disponibles una vez restados los caudales ecológicos, muestra el riesgo que asumimos con la sobreexplotación de muchos cauces en nuestro país.

Si superponemos la ubicación de los embalses a estas zonas en riesgo de sobreexplotación, vemos que existen grandes coincidencias. Esto da una idea de que las presas y la regulación de los caudales, no son suficientes por sí solas para abordar este problema de inseguridad hídrica para los ecosistemas y las personas.

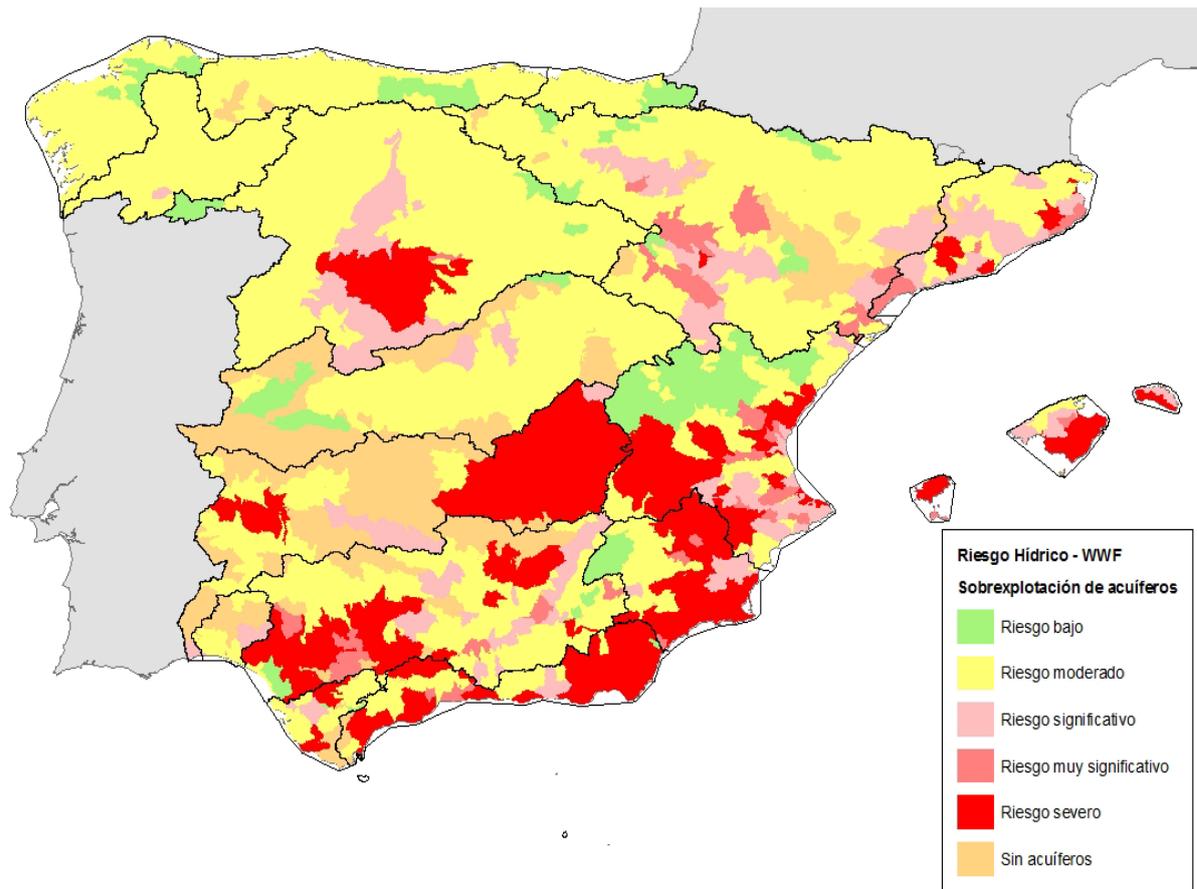
Paradójicamente la información sobre el agua que nos llega a los ciudadanos se centra en la situación de los embalses. Los medios de comunicación nos alertan de los niveles de agua de estas estructuras artificiales, al tiempo que olvidamos que nuestro verdadero depósito de agua es la naturaleza. Nuestros acuíferos, las grandes reservas de agua subterránea de las que disponemos, son otro ejemplo de sobreexplotación muy preocupante: según un análisis de WWF<sup>2</sup>, un tercio del territorio español tiene sus acuíferos en riesgo de sobreexplotación o sobreexplotados. Extraemos de ellos mucho más de lo que se recargan de forma natural. De esta manera vamos disminuyendo sus reservas de manera peligrosa y sus aguas se van cargando de contaminantes. Esto afecta a la recarga de los humedales y a los caudales estivales de los ríos. En su mayoría, estas zonas coinciden con áreas donde se reducirán más los recursos como consecuencia del cambio climático.

Los Planes hidrológicos de cuenca elaborados por las autoridades del agua reconocen que el 25% de los acuíferos (179 de 729) están gravemente sobreexplotados<sup>3</sup>. Se extrae de ellos más del 80% de su capacidad de recarga (es decir un tienen un índice de explotación del 0,8), aunque ya se considera que existe un riesgo significativo de una extracción excesiva cuando ésta es a partir del 60% de la recarga natural. Además muchas zonas con acuíferos sobreexplotados se solapan con cauces superficiales que también tienen una extracción excesiva, contribuyendo a agravar el problema de inseguridad hídrica que padecemos.

---

<sup>2</sup> WWF desarrolló en el año 2012, una herramienta de análisis de riesgos asociados con el agua ([WWF Water Risk Filter](#)), con la capacidad de discriminar factores de riesgos asociados con la localización (nivel de cuenca hidrográfica) y factores relacionados con la propia operación (de la compañía o entidad analizada). Esta evaluación, que se puede usar fácilmente por personal no experto en temas específicos de agua, busca no solo un diagnóstico, sino ayudar a elaborar una respuesta específica y adecuada para mitigar los riesgos identificados.

<sup>3</sup> SWD (2019) 42 final. COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. *Second River Basin Management Plans - Member State: Spain*. European Commission. Brussels, 26.2.2019



**Figura 2. Grado de sobreexplotación de los acuíferos en España. Fuente: WWF España 2018**

Consumimos demasiada agua. Y en España, hablar del uso del agua es hablar principalmente de la agricultura en regadío. Ésta consume alrededor del 80% del agua de nuestras cuencas, y según los datos oficiales, su superficie no ha dejado de crecer en las últimas décadas<sup>4</sup>. Entre 2005 y 2015, la superficie aumentó un 9,3% hasta los 3,6 millones de hectáreas, al tiempo que el consumo de agua aumentó un 2,8%. En las zonas donde no existe el agua disponible en los ríos y en los embalses, el uso de agua subterránea ha aumentado de forma espectacular: un 33% entre 2005 y 2015<sup>5</sup>, hipotecando las reservas de agua del futuro y su papel estratégico en situaciones de sequía.

Pero, ¿cuánto supone este uso del agua? Los cultivos de regadío en España consumen 100 veces más agua de lo que necesitan los más de 3 millones de habitantes de la ciudad de Madrid en un año: en el año 2016, un total de 14.948 hectómetros cúbicos de agua fueron distribuidos al regadío, frente a los 148 hectómetros cúbicos que se bebieron los madrileños ese año. Y esto sin contar el agua que se consume de forma ilegal. Se estima que en España existe más de medio millón de pozos ilegales que “roban” un bien común y “secan” nuestro futuro<sup>6</sup>

<sup>4</sup> *Síntesis de los Planes Hidrológicos Españoles. Segundo ciclo de la DMA (2015-2021)* Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Enero 2017.

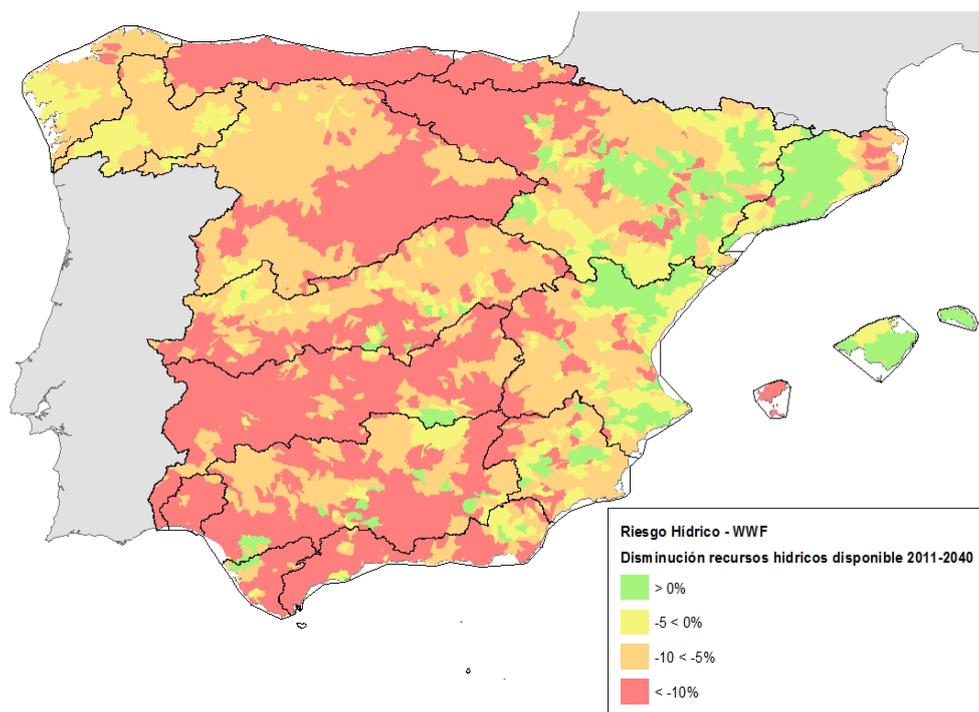
<sup>5</sup> *Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)*. Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. 2017.

<sup>6</sup> *Uso ilegal del agua en España. Causas, efectos y soluciones*. WWF España. Mayo de 2006.

Las autoridades del agua, presionadas en muchos casos por las Comunidades Autónomas, han mirado hacia otro lado durante mucho tiempo. No se han tomado medidas eficaces ante el crecimiento descontrolado e ilegal de las superficies de regadío en muchas zonas, incluso dentro o alrededor de algunos de los espacios protegidos más emblemáticos de España. Según un informe de WWF y ANSE un cuarto de los regadíos alrededor del Mar Menor son ilegales<sup>7</sup>. El uso ilegal del agua también es una de las principales amenazas para humedales que dependen de las aguas subterráneas como el Parque Nacional de Doñana<sup>8</sup> o el de las Tablas de Daimiel, lugares de incalculable valor ecológico y económico en los que WWF lleva trabajando más de 50 años denunciando el "robo" del agua que se produce en estas zonas<sup>9</sup>.

## El futuro es incierto y no estamos preparados ante el cambio climático

En España ya sentimos los efectos del cambio climático. Sequías cada vez más largas e intensas se intercalan con episodios de lluvias torrenciales con consecuencias catastróficas, como los que se han vivido en 2018 en algunas zonas del país. La escasez de recursos hídricos que también padecemos se agravará si se cumplen los pronósticos. El agua que corre por los ríos o la que hay disponible en los embalses ya se ha reducido desde los años 90, una situación que cada vez irá a más. En gran parte de las cuencas españolas (Duero, Ebro, Guadiana, Guadalquivir...) se prevén reducciones de más del 10% del agua superficial disponible<sup>10</sup>.



**Figura 3. Disminución de los recursos hídricos en los ríos (%) en el periodo 2011-40 como consecuencia del impacto del cambio climático. Fuente: WWF España 2018**

<sup>7</sup> *La burbuja del regadío: el caso del Mar Menor. Evolución de los regadíos en el entorno del Mar Menor. Campo de Cartagena 1977 – 2017.* ANSE y WWF España 2018

<sup>8</sup> *El estado del agua en Doñana. Una evaluación del estado de las aguas y los ecosistemas del espacio protegido.* WWF España 2016.

<sup>9</sup> *El robo del agua en Doñana. Cinco casos de estudio.* WWF España 2012. También en *El estado del agua en Doñana. Una evaluación del estado de las aguas y los ecosistemas del espacio protegido.* WWF España 2016.

<sup>10</sup> *Evaluación del Cambio Climático en los recursos hídricos y sequías en España.* CEDEX. Ministerio de Agricultura, Pesca Alimentación y Medio Ambiente. Julio 2017

Sin embargo, ante el cambio climático, las viejas recetas para gestionar el agua ya no sirven. El modelo del siglo XX, basado en la creencia de que podemos aumentar la oferta del agua como si fuera infinita, ha buscado satisfacer la demanda de agua sin límites a costa de la salud de ríos, humedales y acuíferos. España es el noveno país del mundo con mayor número de grandes presas<sup>11</sup>. Promover nuevos embalses, trasvases o aumentar la superficie de regadíos, no servirá de nada para aumentar nuestra seguridad hídrica, en un contexto en el que cada vez habrá menos agua que almacenar. Tan sólo servirá para derrochar ingentes cantidades de dinero público en infraestructuras económicamente inviables que destruirán los últimos tramos libres de nuestros ríos.

El caso del trasvase Tajo- Segura es un ejemplo del futuro que les espera a estas infraestructuras hidráulicas como consecuencia del cambio climático y el aumento de la intensidad de la duración de las sequías. En enero de 2018 entró en vigor la reserva mínima de nivel embalsado en Entrepeñas y Buendía, bajo la cual no se podían realizar trasvases «en ningún caso». Entonces se registró el nivel más bajo en ambos embalses en el mes enero desde su puesta en funcionamiento en 1958, todo ello después de casi tres años de hacer excepciones a pesar de la extrema sequía en cabecera (2015-18) para seguir enviando agua a la cuenca del Segura.<sup>12</sup>

Las políticas actuales van en la dirección contraria. Los planes hidrológicos vigentes prevén que la demanda de agua para uso agrario crezca un 3% en 2021. Esto supone un incremento de consumo de hasta 25.801 hectómetros cúbicos al año, frente a los 25.049 actuales<sup>13</sup>. En cuencas como el Ebro, por ejemplo, se espera un crecimiento del 9% hasta 2021, lo que supondrá 465.000 nuevas hectáreas de cultivos de regadío. Una superficie mayor que la provincia de Álava.

Recientemente, la reutilización, la desalación y el aumento de eficiencia en el uso se plantean como la panacea tecnológica para resolver nuestros problemas<sup>14</sup>. Sin embargo, y como un ejemplo, la apuesta por las “modernizaciones de regadíos” desarrolladas en los últimos años no ha supuesto un ahorro de agua en todos los casos<sup>15</sup>. Las cifras no son transparentes en muchos de los proyectos, por lo que no podemos comprobar si no han supuesto ninguna mejora para los ríos y acuíferos. Eso sí, han supuesto un coste de 3.800 millones de euros en inversiones<sup>16</sup>. Estas medidas por sí solas no van a ser capaces de brindarnos mayor seguridad hídrica en el futuro, pues en realidad suponen una política de mayor oferta de agua<sup>17</sup>.

---

<sup>11</sup> International Commission on Large Dams (CIGB-ICOLD) *General Synthesis. Number of Dams by Country Members*. 2017

<sup>12</sup> La precaria situación del Tajo en su cuenca alta, ACUADEMIA. Web. miércoles, 24 de enero de 2018.

<sup>13</sup> *Síntesis de los Planes Hidrológicos Españoles. Segundo ciclo de la DMA (2015-2021)* Dirección General del Agua. Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Enero 2017

<sup>14</sup> Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización. Documentación sometida a consulta pública. Noviembre 2018-febrero 2019. Dirección General del Agua. Ministerio de Transición Ecológica. 2018

<sup>15</sup> González Cebollada, César. “Efectos ambientales de la modernización de regadíos en España”. WWF España, 2013.

<sup>16</sup> *Modernización de Regadíos. Un mal negocio para la naturaleza y la sociedad*. WWF España 2015

<sup>17</sup> Polimeni, John M. *Jevons paradox and the myth of resource efficiency improvements*. Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO). 2008

## Es tiempo de tomar un nuevo camino

Frente a esa noción irreal de la oferta, es urgente promover una nueva relación con el agua que asuma los efectos del cambio climático, que ponga límites al consumo. Para ello basta con atender a los compromisos asumidos por España de cumplir la Directiva Marco del Agua y alcanzar el buen estado de las masas de agua. Las políticas actuales van en la dirección contraria<sup>18</sup>. Los países de la cuenca mediterránea nos llevaremos la peor parte en los efectos del cambio climático, sobre todo en lo que respecta a nuestro recurso más valioso y escaso: el agua. Tenemos que prepararnos para lo que viene, asumiendo y gestionando los riesgos asociados a una situación en la que el agua será cada vez más escasa<sup>19</sup>.

Ante este escenario nuestro mayor seguro son los ríos, humedales y acuíferos en buen estado. Desde WWF lanzamos 7 propuestas para empezar una verdadera transición hidrológica hacia la sostenibilidad hídrica:

- (1) Reformar la Ley de Aguas (RDL 1/2001)** y las normas que derivan de ésta para mejorar la trasposición y la aplicación de la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE). Con ello, asegurar que se cumplen todos los compromisos asumidos por España para la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos, priorizando las soluciones basadas en la naturaleza que mejoran nuestra resiliencia frente al cambio climático.
- (2) Revisar las cuentas del agua y el sistema de derechos de uso** para ajustar estas primeras a la disponibilidad actual de recursos, una vez aseguradas las necesidades hídricas y los caudales ecológicos que mantienen la estructura y las funciones de los ríos, humedales y acuíferos.
- (3) Aplicar una política de precios del agua**, basada en el principio de “*quien contamina (deteriora) paga*”, como establece la Directiva Marco del Agua, para incentivar el uso racional de los recursos hídricos y asegurar la contribución adecuada de los usos del agua a la mejora y protección de los ecosistemas acuáticos.
- (4) Garantizar que la política de aguas establece los límites necesarios con relación a los recursos hídricos disponibles de manera sostenible a las distintas políticas sectoriales**, como son la ordenación urbanística y del territorio, la Política Agraria Común de la Unión Europea, las políticas agrarias y de desarrollo rural de las Comunidades Autónomas, la política energética y las políticas de conservación de la biodiversidad.
- (5) Asegurar la transparencia y la participación activa de la ciudadanía**, en los debates, procesos y los órganos de toma de decisión en torno al agua, de acuerdo con los Principios de Gobernanza del Agua de la OCDE.

---

<sup>18</sup> Communication from the Commission to the European parliament, the Council, the European economic and social committee and the committee of the regions. *A Blueprint to Safeguard Europe's Water Resources*. COM/2012/0673 final. European Commission, 2012.

<sup>19</sup> Communication from the Commission to the European parliament, the Council, the European economic and social committee and the committee of the regions. *Report on the Review of the European Water Scarcity and Droughts Policy*. COM/2012/0672 final. European Commission, 2012.

**(6) Reconocer** las carencias y poner en marcha medidas legislativas para que se implemente **el derecho humano al agua y al saneamiento**, de acuerdo con la Resolución 64/292, de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

**(7) Abandonar la construcción de nuevas presas y trasvases**, así como las propuestas de **ampliación de la superficie de cultivos en regadío**, para abrir un debate amplio sobre otras alternativas de desarrollo rural que sí sean de interés público superior<sup>20</sup> de acuerdo con la normativa europea.

## Nuestro compromiso con el futuro del agua

Nuestra meta es garantizar ecosistemas de agua dulce que provean de este recurso vital tanto a las personas como a la biodiversidad. Con el cambio climático las sequías y las inundaciones van a ser más frecuentes, y los recursos hídricos son y serán más escasos. En WWF estamos convencidos de que es vital proteger nuestros ecosistemas acuáticos y restaurar los que ya se han degradado. Por eso trabajamos para tener unos ríos, humedales y acuíferos que puedan darnos agua, nos ayuden a controlar inundaciones, a depurar las aguas y nos aporten lugares únicos donde disfrutar de la naturaleza. Los ecosistemas acuáticos sanos y funcionales son nuestra mejor garantía para asegurar el agua para la naturaleza y la sociedad.

---

<sup>20</sup> *Habitats and Wild Birds Directives: Guidance on the application of article 6(4) Alternative solutions, imperative reasons of overriding public interest (IROPI) and compensatory measures.* Department for Environment, Food and Rural affairs (DEFRA). UK Government. 2012